

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las once horas con treinta y tres minutos del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-032/2020, se llevó a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

| | |
|--------------------------|---|
| Sonia Pérez Pérez | Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente |
| Carolina del Ángel Cruz | Consejera Electoral Integrante de la Comisión Permanente |
| César Ernesto Ramos Mega | Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente |
| Mónica Scott Mejía | Secretaria Técnica de la Comisión Permanente |

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General siguientes:

- Partido Revolucionario Institucional
- Partido del Trabajo
- Partido Verde Ecologista de México
- Partido MORENA
- Partido Encuentro Solidario

Y como invitadas asistieron las personas funcionarias siguientes:

| | |
|---------------------------------|---|
| Juan Manuel Lucatero Radillo | Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva |
| Alejandro F. González Hernández | Secretario Administrativo |

| | |
|------------------------------|--|
| Xavier Soto Parrao | Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geostadística |
| Marisonia Vázquez Mata | Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación |
| Gustavo Uribe Robles | Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía |
| Laura A. Ramírez Hernández | Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas |
| María Guadalupe Zavala Pérez | Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos |
| Bernardo Núñez Yedra | Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados |

La Presidenta de la Comisión Permanente informó que también se encontraban presentes las y los integrantes de la Red de Observación, a quienes agradeció su acompañamiento.

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2021.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 21 de febrero al 20 de marzo de 2021.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el reconocimiento de rango "C" a catorce personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción, por necesidades del Servicio, de dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.
6. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica sometió a votación nominal el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VIII del Reglamento, instruyó a la Secretaria Técnica de la Comisión consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica de la Comisión consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados. Las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria, celebrada el 25 de febrero de 2021.

Al no haber intervenciones, en votación nominal las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/5/2021. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria celebrada el 25 de febrero de 2021.

Acto continuo, la consejera presidenta Sonia Pérez Pérez, instruyó a la Secretaria Técnica para que, en términos del artículo 69 del Reglamento se envié en el plazo establecido la minuta referida, vía correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo General, de la Secretaría Ejecutiva y del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su debida publicación y difusión en el portal institucional de internet, a continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria.

Al no haber intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos; acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 21 de febrero al 20 de marzo de 2021.

Al no haber intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Informe presentado y la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el reconocimiento de rango "C" a catorce personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Secretaria Técnica de la Comisión informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy en el sentido de mejorar la redacción de los antecedentes del documento; asimismo, mencionó que se eliminan siete antecedentes en virtud de que ya estaban contenidos en otros apartados y se adiciona lo relativo a la aprobación del Protocolo con Acuerdo IECM/ACU-CG-046/2020 para mejor proveer.

La Consejera Presidenta de la Comisión se adhirió a las observaciones planteadas por el Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy y expresó que se ha buscado elaborar de manera más sintética los Proyectos de Acuerdo que son presentados ante el Consejo General con la finalidad de que se caractericen mayormente por su accesibilidad.

Al no haber más intervenciones, en votación nominal las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/6/2021. Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el reconocimiento de rango "C" a catorce personas funcionarias del Servicio Profesional Electoral Nacional. Con las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, y la Presidencia de la Comisión.

Acto continuo, la consejera presidenta Sonia Pérez Pérez, instruyó a la Secretaria Técnica para que remita el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General, y solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción, por necesidades del Servicio, de dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional.

La Consejera Presidenta de la Comisión propuso que tanto en el título, cuerpo y puntos de acuerdo del Anteproyecto se pueda precisar que el cambio de adscripción por necesidades del servicio, se da bajo la figura de permuta; en ese sentido, también propuso que se agregue un considerando en donde se explique lo que implica dicha figura de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de los Lineamientos aplicables. Dichas adecuaciones permitirán atender puntualmente los comentarios que el INE formuló a los dictámenes que forman parte integral del Anteproyecto de acuerdo que se presenta.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

La Secretaria Técnica de la Comisión manifestó que las precisiones anteriores fueron mejoradas en el apartado de antecedentes y en el punto de acuerdo TERCERO donde se agrega después de la palabra DESPEN la frase “del Instituto Nacional Electoral”. Finalmente, señaló que las anteriores fueron modificaciones de las oficinas de la Consejera Sonia Pérez Pérez y del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Al no haber más intervenciones, en votación nominal las Consejeras y el Consejero Electoral de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/7/2021. Se aprueba el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, por el que se aprueba el Cambio de Adscripción, por necesidades del Servicio, mediante permuta, de dos personas del Servicio Profesional Electoral Nacional. Con las precisiones formuladas por la Presidencia de la Comisión y las observaciones presentadas por la oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy.

Acto continuo, la consejera presidenta Sonia Pérez Pérez, instruyó a la Secretaria Técnica para que remita el documento aprobado a la Secretaría Ejecutiva para su presentación ante el Consejo General, y solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

6. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a las personas integrantes si deseaban plantear algún asunto, dándose por desahogado este punto al no haberse inscrito ningún asunto general.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del veinticinco de marzo de dos mil veintiuno, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce la Consejera Presidenta y las personas Consejeras Electorales que participaron en la misma, asistidas por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.

Sonia Pérez Pérez

Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión Permanente

Carolina Del Ángel Cruz

Consejera Electoral

Integrante de la Comisión Permanente

César Ernesto Ramos Mega

Consejero Electoral

Integrante de la Comisión Permanente



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS